



"2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Resolución (CA) N° 27 /2018.

Instituto Universitario de la P. F. A.
Consejo Académico

BUENOS AIRES, 24 de septiembre de 2018.

VISTO el Reglamento Académico del IUPFA, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 17° y 18° del Reglamento Académico establecen las pautas que deberán regir para la elaboración del respectivo Calendario Académico.

Que el Artículo 39° del citado Reglamento establece que "(...) el número de alumnos que ingresen a cada carrera de grado, dependerá de las posibilidades de recursos docentes, tecnológicos y de infraestructura que se dispongan en cada año para cumplir eficientemente con las actividades académicas. Dichos cupos serán establecidos por el Consejo Académico antes de la apertura de la inscripción al curso de ingreso del correspondiente ciclo lectivo, a partir de una propuesta conjunta de las Direcciones de Carrera, Direcciones de las Unidades Académicas y la Secretaría Académica."

Que la Secretaría Académica, ha elevado las propuestas traídas a consideración de este Cuerpo, las cuales cumplen con lo establecido en los artículos precitados.

Que es menester dictar un acto administrativo que fije la Oferta Académica y los Cupos para cada una de las Carreras del ciclo lectivo 2019.

Por ello, en uso de sus atribuciones estatutarias y de acuerdo con lo resuelto en la sesión ordinaria de fecha 20/09/17 (Acta CA N° 64),

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA
RESUELVE:**

Artículo 1°: APROBAR la Oferta Académica y los Cupos para cada una de las Carreras, para el Ciclo Lectivo 2019, que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2°: REGÍSTRESE y comuníquese al Vicerrectorado, a la totalidad de Secretarías, Unidades Académicas. Cumplido, archívese.




Lic. Florencia GIRI
Secretaria Académica
Instituto Universitario P.F.A.


Dr. Ricardo Oscar PASOLINI
Rector
Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina



Instituto Universitario de la P. F. A.
Consejo Académico

"2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Resolución (CA) N° 27 /2018

ANEXO

OFERTA ACADÉMICA Y VACANTES 2019

Carrera	Vacantes 2019			Turnos 2019
	PFA	Comunidad	Otro* ¹	
CALIGRAFO PUBLICO NACIONAL	35	15	-	Mañana (25) – Noche (25)
PERITO EN PAPIOSCOPIA	35	15	-	Tarde
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN BALÍSTICA Y ARMAS PORTATILES	50	15	-	Mañana(30) – Noche(35)
ABOGACIA	150	40	-	Mañana(95) – Noche (95)
LICENCIATURA EN ACCIDENTOLOGIA VIAL	20	20	-	Noche
LICENCIATURA EN CRIMINALISTICA	65	100	20	Mañana(63)-Tarde (61) - Noche (61)
LICENCIATURA EN ENFERMERIA	30	70	-	Mañana
LICENCIATURA EN GESTION DE SINIESTROS	40	20	-	Noche
LICENCIATURA EN ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE QUIROFANO	10	30	-	Mañana
LICENCIATURA EN SEGURIDAD CUIDADANA	80	40	-	Mañana(60) – Noche (60)
LICENCIATURA EN SEGURIDAD EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	60	20	-	Noche
CICLOS DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR				
CICLO DE LICENCIATURA EN ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE QUIROFANO	25	15	-	Tarde
CICLO DE LICENCIATURA EN SEGURIDAD CUIDADANA (Modalidad a Distancia)	Abierto			Virtual
CICLO DE LICENCIATURA EN GESTION DE SINIESTROS (Modalidad a Distancia)	Abierto			Virtual
CICLO LICENCIATURA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA SEGURIDAD PÚBLICA (Modalidad a Distancia)	Abierto			Virtual
CICLO LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL (Modalidad a Distancia)	Abierto			Virtual
DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN SEGURIDAD CIUDADANA	Abierto			Virtual

¹ Funcionarios de Fuerzas de Seguridad o Defensa.


Lic. Florencia GIRI
Secretaria Académica
Instituto Universitario P.F.A.


Dr. Ricardo Oscar PASOLINI
Rector
Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina